

148454

9535

Sra. Margaree Zambano

Verifique documentación adjunta y continúe lo solicitado

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 16 de Agosto del 2012, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**, las siguientes transferencias de acciones:



CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA	# DE ACCIONES
JOSE ANDRES SERRANO BARREIRO	131214150-8	MARIA NOEMI BARREIRO INTRIAGO	130325269-4	30
JOSE BOANERGES TERAN ROMERO	130180968-5	TONY BOANERGES TERAN HOLGUIN	130800132-8	5
JOSE BOANERGES TERAN ROMERO	130180968-5	JOEL ALBERTO TERAN HOLGUIN	130832066-0	5
MARIA VALENTINA CEDEÑO BARREIRO	131081507-9	ROQUE VILIULFO BARREIRO INTRIAGO	130259918-6	1

OK
21-8-12
14:57.01

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

21/AGO 2012

RECIBIDA

ING. DENIS ELIZABETH BARREIRO INTRIAGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.
RUC: 1391795939001
CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLEJON BARREIRO ESQUINA
TELEFONO: 052689978

ING. DENNIS ELIZABETH BARREIRO INTRIAGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.
Presente.-

Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 16 de Agosto del 2012, el señor **JOSE ANDRES SERRANO BARREIRO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **131214150-8**, de estado civil soltero. Ha transferido del valor de treinta (30) acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**, a favor de la señora **MARIA NOEMI BARREIRO INTRIAGO**, poseedora de la cédula de ciudadanía # **130325269-4**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,



**JOSE ANDRES
SERRANO BARREIRO
CEDENTE**



**MARIA NOEMI
BARREIRO INTRIAGO
CESIONARIA**

21 AGO 2012

ING. DENNIS ELIZABETH BARREIRO INTRIAGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.
Presente.-

Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, conocer a usted que con fecha 16 de Agosto del 2012, el señor **JOSE BOANERGES TERAN ROMERO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130180968-5**, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge **NORA AMPARO HOLGUIN ROMERO** poseedora de la cedula de ciudadanía # **130226351-0**. Ha transferido del valor de cinco (5) acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**, a favor del señor **TONY BOANERGES TERAN HOLGUIN**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130800132-8**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


JOSE BOANERGES
TERAN ROMERO
CEDENTE


TONY BOANERGES
TERAN HOLGUIN
CESIONARIO


NORA AMPARO
HOLGUIN ROMERO
CONYUGE

21 AGO 2012

ING. DENNIS ELIZABETH BARREIRO INTRIAGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.
Presente.-

Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 16 de Agosto del 2012, el señor **JOSE BOANERGES TERAN ROMERO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130180968-5**, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge **NORA AMPARO HOLGUIN ROMERO** poseedora de la cedula de ciudadanía # **130226351-0**. Ha transferido del valor de cinco (5) acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**, a favor del señor **JOEL ALBERTO TERAN HOLGUIN**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130832066-0**.

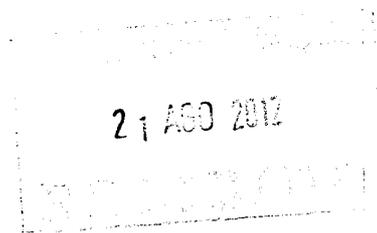
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


JOSE BOANERGES
TERAN ROMERO
CEDENTE


JOEL ALBERTO
TERAN HOLGUIN
CESIONARIO


NORA AMPARO
HOLGUIN ROMERO
CONYUGE



ING. DENNIS ELIZABETH BARREIRO INTRIAGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.
Presente.-

Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 8 de Agosto del 2012, la señorita **MARIA VALENTINA CEDEÑO BARREIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía # **131081507-9**, de estado civil soltera. Ha transferido el valor de una (1) acción de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**, a favor del señor **ROQUE VILIULFO BARREIRO INTRIAGO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130259918-6**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvese inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

M. VALENTINA C.
MARIA VALENTINA
CEDEÑO BARREIRO
CEDENTE


ROQUE VILIULFO
BARREIRO INTRIAGO
CESIONARIO

21 AGO 2012